

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“CONCLALEX CIA. LTDA.”

INICIA LA GRABACIÓN: En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2019, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N31-132 y Mariana de Jesús se reúnen los socios de la compañía CONCLALEX CIA. LTDA.:

SOCIOS	COMPARECENCIA	CAPITAL PAGADO	PARTICIONES	ACCIONES %
1. Abg. Pablo Roberto Espinosa Espinosa	Personal	USD\$ 3366,00	3.366	99%
2. Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán.	Personal	USD\$ 34,00	34	1%
	TOTAL	UUS 3400.00		100%

Preside la Junta el Dr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa, actúa como secretaria Ad-Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Karolina Taipe R.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 12 de marzo de 2018, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, a continuación, se pone en consideración el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2018.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Abg. Pablo Espinosa, quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2018, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, resuelve aprobar el INFORME presentado por el Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre balances y su aprobación por los socios del año 2018.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Abg. Pablo Espinosa, quien presenta a los socios el balance del año 2018, con la ayuda de contabilidad, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, resuelve aprobar el BALANCE del año 2018.

3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2018.

En lo que corresponde al tercer y último punto del orden de día, se propone por la Socia Elsa Falconí, la creación de una reserva facultativa, para acumular las utilidades de ejercicios anteriores y del actual, luego de una breve deliberación y debate la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, por mayoría, resuelve la creación de una reserva facultativa, para acumular las utilidades de ejercicios anteriores y del actual.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA le faculta al secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la JUNTA GENERAL.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas. FIN DE LA GRABACIÓN.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas (19h00). Para constancia de lo actuado en esta Junta General Universal, a continuación firman.-



Pablo Roberto Espinosa Espinosa.

SOCIO-GERENTE GENERAL.



Elsa Piedad Falconí Beltrán.

SOCIO.



Srta. Karolina Alexandra Taipe Rueda

SECRETARIA AD-HOD